

NEWSLETTER

27 JUL - 02 AGO 2026

1.- CONGRESO FEDERAL

Vida/
Dignidad
Humana

CIUDAD DE
MÉXICO

Nora Yessica Merino Escamilla/Diputada Federal/PT.- Plantea actualizar los artículos 4 y 73 de la **Constitución Política** con el propósito de establecer el falso "derecho" a una muerte digna y al procedimiento de la muerte asistida.

- Además faculta al Congreso de la Unión a expedir una **Ley General en Materia de Eutanasia**.
- Argumenta que, si la legislación contempla el derecho a una vida digna, también debe apelar por la posibilidad de un fin digno.
- Subraya que toda persona con un diagnóstico médico certificado de enfermedad terminal o condición médica irreversible e incurable tendrá la FACULTAD de solicitar la terminación anticipada de la vida bajo supervisión clínica.
- Prevé mecanismos explícitos de objeción de conciencia para el personal médico y de enfermería.
- Turnada **Comisión de Puntos Constitucionales**.
- Promovente explica ideologizadamente que el *"Derecho a la Vida, y la dignidad humana contienen en sí mismos el derecho a la muerte digna"*.

Da click para [MÁS INFORMACIÓN](#)



Datos de interés

- Estadísticas incluidas en la fundamentación de la iniciativa señalan que en México se registran anualmente más de 600 mil fallecimientos por enfermedades crónico-degenerativas en fase avanzada.
- Estima que un **15%** de los pacientes ATRAVIESAN periodos de cuidados paliativos prolongados donde el manejo farmacológico del dolor resulta insuficiente para mantener la calidad de vida.
- Actualmente, la Ciudad de México y otros 14 estados cuentan con **Leyes de Voluntad Anticipada**.

2.- CONGRESOS LOCALES

Familia/
Dignidad
Humana

HIDALGO

LXVI Legislatura.- Aprueba por unanimidad de 27 votos enmienda que TIPIFICA como **delito** las mal llamadas terapias de conversión.

- Quienes las realicen, promuevan, financien o impongan podrán enfrentar penas de uno a tres años de prisión, además de multas de entre 150 y 300 días.
- Modificación INCORPORA el Título Décimo Tercero Bis, denominado **Delitos contra el Libre Desarrollo de la Personalidad**, y crea el artículo 276 Bis.

- Establece que esta figura se PERSEGUIRÁ por querrela, salvo cuando las víctimas sean menores de edad o personas incapaces de comprender o resistir el hecho.
- Define que estas conductas incluyen sesiones psicológicas o psiquiátricas, tratamientos, métodos o cualquier intervención que tenga como finalidad alterar la orientación sexoafectiva o la identidad de género mediante cualquier forma de VIOLENCIA.

Da click para [MÁS INFORMACIÓN](#)

3.- IGLESIA

Vida,
Familia,
Libertades

CONFERENCIA DEL EPISCOPADO MEXICANO

Obispos de México.- A cien años de la Guerra Cristera, la CEM llama a defender la **libertad religiosa**, sanar la memoria histórica y construir la paz en nuestro país.

- A través de un comunicado ADVIERTEN la persistencia de restricciones legales y sociales que impiden el pleno ejercicio de la libertad religiosa.
- Puntualizan que esta CONMEMORACIÓN no pretende reabrir heridas ni celebrar una guerra, sino sanar la memoria colectiva y aprender de una de las etapas más dolorosas de la historia nacional.
- Reconocen que la memoria cristiana debe convertirse en un proceso de RECONCILIACIÓN, hacia el **Jubileo Guadalupano de 2031** y el **Jubileo de la Redención de 2033**.
- Afirman que México necesita reconstruirse desde la unidad, superando la lógica de la confrontación política y social.
- *“La unidad de la nación no se decreta ni se impone: se teje reconociendo que compartimos una misma identidad, una fe, un corazón y una cultura común, y que nadie sobra”.*

Da click para [MÁS INFORMACIÓN](#)

4.-DECLARACIONES

Vida/
Maternidad

Obispos Católicos de Estados Unidos.- *“Todo aborto implica la muerte de un niño y un daño para la madre”.*

5.- CATHOLIC VOTE

Vida/
Maternidad/
Derechos
Mujeres

ESTADOS UNIDOS

Plataforma Voto Católico EU.- Informa que **Jennie Bradley Lichter**, Presidente de **March of Life**, RENUNCIA a su cargo para centrarse por completo en su vocación como madre y esposa de tiempo completo.

- Mamá de tres hijos, subraya que su FAMILIA ahora necesita más de su tiempo y presencia, ya que ella y su esposo, crían a dos preadolescentes y a un niño que pronto comenzará el jardín de infantes.
- Durante su mandato combinó la defensa de políticas públicas con el esfuerzo por llegar tanto a la mente como al corazón de las personas.
- DEFENDIÓ con tenacidad la necesidad de acabar con el flagelo del aborto químico y otras prioridades políticas a favor de la vida.
- *"Mis títulos más importantes no son 'Presidenta', sino 'esposa' y 'Mamá'."*

Da click para [MÁS INFORMACIÓN](#)

6.- INTERNACIONALES

Vida/
Dignidad
Humana

PAÍSES BAJOS

Comisión Eutanasia para Menores de Edad.- Revela que Países Bajos, REGISTRÓ el primer caso de eutanasia aplicado a un niño de entre uno y doce años.

- Este caso, reabre el debate sobre las CONSECUENCIAS de extender el procedimiento a quienes no pueden prestar un consentimiento informado y sobre la responsabilidad de padres, médicos, jueces y legisladores ante la vida de los más vulnerables.
- Se estima que habría al menos 5 niños al año que podrían cumplir los requisitos para solicitarla y que SE TRATARÍA de infantes con anomalías congénitas o enfermedades metabólicas.
- No es el primer país donde se aplica este ANTIETICO procedimiento a un niño, dado que en Bélgica es legal la eutanasia en niños desde febrero de 2014.

Da click para [MÁS INFORMACIÓN](#)



Para tomar en cuenta

- La tarea pendiente es la prestación de ayuda para vivir, a través de la posibilidad de acceso a los cuidados paliativos de calidad.
- La eufemística "ayuda para morir" no deja de consistir en MATAR al paciente, que nunca supondrá ni atención médica ni progreso humano.

Vida/
Dignidad
Humana

COLOMBIA

Bancada Provida.- En el Congreso de la República presenta iniciativa de reforma constitucional que establece expresamente que la VIDA debe protegerse desde el momento de la fecundación.

- Proyecto BUSCA reformar el artículo 11 de la carta magna de esa nación.

- Constituyente primario planteó en 1991, que el **Derecho a la Vida** en Colombia es inviolable.
- Al tratarse de una reforma fundamental se REQUIERE la aprobación en ocho debates en el Congreso de la República para que pueda ser una realidad.
- No obstante, la modificación podría ser demanda y en ese caso sería la Corte Constitucional la que tenga la última palabra.

Da click para [MÁS INFORMACIÓN](#)

7.- MÁS NOTICIAS

Vida/
Dignidad
Humana

CANADÁ

Programa de Asistencia Médica para Morir.- Reporta el fallecimiento de **Rebeca Luna**, una influencer de 49 años, que se SOMETIÓ al **suicidio asistido**, en su domicilio tras padecer **alzhéimer precoz**.

- Diagnosticada en abril de 2025, la creadora de contenido y madre de dos hijos, DOCUMENTO su lucha contra la enfermedad en redes sociales.
- Objetivo era visibilizar diferentes aspectos del padecimiento, como: avance de los síntomas y la pérdida progresiva de capacidades
- *"Estoy viviendo en un cuerpo en el que ya no me siento cómoda, segura ni bien"*

Da click para [MÁS INFORMACIÓN](#)

En el mundo

- En Inglaterra una mujer de 56 años ANUNCIA su decisión de someterse a la eutanasia tras no soportar el gran dolor por la muerte de su único hijo.
- Marcus de 23 años, murió tras atragantarse con medio tomate cherry, que se le alojó en la tráquea después de comer un sándwich.

8.- POLÍTICA EN DATOS

Libertades/
Bien Común

MÉXICO

Claudia Sheinbaum Pardo/Presidente Constitucional.- Declara formalmente abierto el período de consulta pública sobre los lineamientos generales para la protección de los denominados derechos de las audiencias.

- Consulta se realizara del **27 de julio al 21 de agosto** a través de la página portal.crt.gob.mx/consultapublica y podrán participar audiencias, concesionarios, academia y organizaciones civiles.
- Asegura que los lineamientos no tienen relación con la CENSURA, sino que el objetivo es la autorregulación respetando la pluralidad.
- *"El derecho a la información veraz es un derecho constitucional del pueblo de México"*

Da click para [MÁS INFORMACIÓN](#)





Sobre los lineamientos

- Añaden conceptos como la PROHIBICIÓN de difundir información considerada como “descontextualizada”.
- No definen lo que deberá entenderse por información “falsa”, mucho menos “descontextualizada”.
- Convierten a la **Comisión Reguladora de Telecomunicaciones**, en la instancia que termina revisando las decisiones de los defensores de las audiencias, ADIOS a la autorregulación.
- Ampliar las facultades de la autoridad en los lineamientos, además de ser INCONSTITUCIONAL, puede generar un efecto inhibitorio sobre el ejercicio de la libertad de expresión, aun si nadie “pretende” establecer censura previa.

VOTO
CATÓLICO

www.votocatolico.mx

